



MEMORIA DESCRIPTIVA  
de una patente de invención por 20 años,

por :

" Procedimiento de calefacción por medio del vapor de mercurio,  
aplicable a usos industriales y domésticos "

a nombre de :

Don Luis León Tabernero, Mecánico, domiciliado en Madrid.-

-----

Todos los aparatos de calefacción eléctrica en general con las grandes facilidades y beneficios que proporcionan adolecen del inconveniente de que su uso resulta excesivamente costoso por virtud del consumo de corriente eléctrica necesaria.

El presente invento viene a solucionar satisfactoriamente y por completo el problema, ya que el consumo de corriente eléctrica necesario para el encebamiento del mercurio hasta su ebullición es relativamente pequeño, disminuyendo aún aquel, cuando los vapores del mercurio se ponen en contacto con los hilos metálicos o filamentos enrojecidos.

Los vapores ~~de mercurio~~ producidos por la evaporación del mercurio líquido contenido en un pequeño recinto o cazoleta colocada en la parte inferior de un departamento metálico y hermeticamente cerrado produce una cantidad de calor a este, que por radiación y según los casos y la aplicación a que ha de destinarse hace variar naturalmente la forma y disposición de dichos departamentos, que por otra parte pueden ser de material diverso.

No obstante, a título de ejemplo solamente y para la mejor comprensión de la memoria descriptiva que constituye el objeto de la invención se acompaña un dibujo, en el que esquemáticamente se detalla el procedimiento y entre los innumerables a que se adapta su aplicación, en una forma de ejecución muy usual o sea como estufa eléctrica, mediante diversas proyecciones, con el departamento principal o cuerpo central en formas cuadrada, redonda, cónica y aún esférica, en las que E representa la armazón,

envoltura o departamento de palastro, hierro fundido etc.etc. R es la resistencia de hilo metálico, representandose tambien aparte una disposición especial de aplicación de filamentos de lámparas que sustituye a aquella; M es el depósito o cazoleta de mercurio, F son las tomas de corriente y S el soporte.



La corriente eléctrica entra por las bornas F perfectamente aisladas del departamento a que anteriormente se hace mención E y enrojece una resistencia metálica R colocada o dispuesta en su interior formada por hilos de niquelina, Maillerhoff, Pyrostan, Thermoxtan u otros, arrolados sobre tubos de porcelana o refractario, sobre conos cilindricos de material refractario o cualquier otra disposición especial ya conocida y cuya última espira termine aproximadamente a unos 5 a 6 m/m del mercurio líquido y puro contenido en un pequeño depósito o cazoleta M dispuesto en la parte baja del compartimiento cerrado a que antes se hace mención.

El enrojecimiento de dichas resistencias por virtud de la corriente eléctrica (de intensidad variable segun los casos) produce como queda dicho el encebamiento y ebullición del mercurio a unos 360°, y sus vapores expansionados por el interior del departamento E eleva su temperatura a razón de 33° centígrados por cada gramo de mercurio.

Tambien y al objeto de conseguir el mayor rendimiento y mas economia en el consumo de corriente, se substituyen segun la invención presente los hilos de resistencia por filamentos de lámparas, siendo necesario en estos casos la extracción del vacio dentro del ya mencionado departamento que forma el cuerpo del aparato o estufa.

Al cesar la corriente, los hilos o filamentos se enfrian condensandose el vapor de mercurio que viene a caer nuevamente en el depósito o cazoleta que lo contenia. Siendo venenosos, como es sabido, los vapores de mercurio en contacto con el aire, es necesario como queda explicado que estos se expansionen en el interior

del departamento hermeticamente cerrado, con lo que se consigue ademas que el mercurio no se gaste, ya que vuelve a condensarse.

No mencionaremos en esta memoria por creerlo innecesario todas ni cada una de las disposiciones del cuerpo del aparato, bien rodeandole de envolturas de chapa perforada u otro material, en evitacion de que quemase exteriormente al tocar la estufa, asi como tampoco de las que reclaman otros usos o haga necesaria la radiacion o calor en una sola cara o lado determinado como en su aplicacion a las cocinas o banos electricos, como tambien y finalmente de la ornamentacion y gusto artistico a que segun los casos pueda adornarse.

----- N O T A -----

Expuesta suficientemente la forma de ejecucion del procedimiento el inventor reivindica como de su invencion y propiedad exclusiva y sobre las que ha de recaer la patente, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1).- Procedimiento de calefaccion por medio del vapor de mercurio, aplicable a usos industriales y domesticos caracterizado por el hecho de que por virtud del encebamiento producido en el mercurio liquido hasta su ebullicion por una ~~xxxxxxx~~ resistencia electrica, el vapor de mercurio proporciona una elevada temperatura a un departamento metalico y hermeticamente cerrado, aplicable por radiacion a toda clase de estufas, hornillos y otros aparatos de uso domestico, asi como tambien a muy diversos usos industriales.
- 2).- En un procedimiento de calefaccion por medio del vapor del mercurio segun la reivindicacion 1) el empleo de hilos o filamentos de lamparas, en sustitucion de las resistencias electricas en departamentos hermeticamente cerrados, en los que para mayor rendimiento y economia de consumo se haya hecho el vacio.
- 3).- Procedimiento de calefaccion por medio del vapor de mercurio, aplicable a usos industriales y domesticos.

El inventor reivindica del propio modo como de su invencion todo elemento, modificacion o disposicion que pueda introducirse sin cambiar la esencialidad del objeto de esta patente, tal y como se describe en la presente memoria descriptiva, que consta de 3 hojas mecanografiadas con el dorso en blanco y se representa en el dibujo adjunto.



Madrid, a 19 de Enero de 1.928

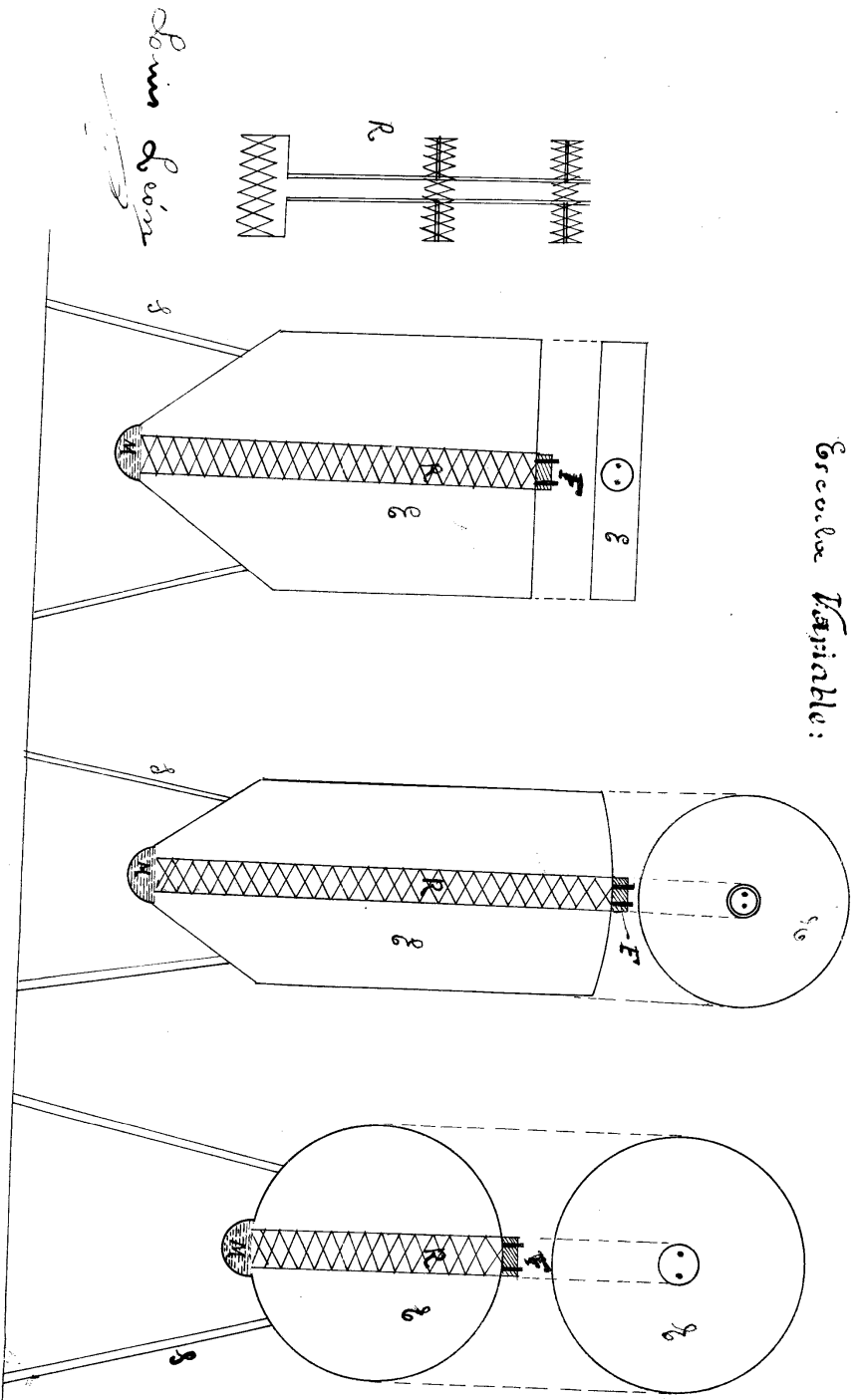
LUIS LEON TABERNERO

P. a.

*Rafael Lega*

Disposicion del procedimiento  
 en una  
**ESTUFA ELECTRICA LEON**

Escuela Técnica:



*don de con*



*Madrid, 19 Enero, 1908*  
*Eni Leon Caballero*  
*Don Rafael Segas*